



Sala de
Regidores

0100/2015/095

ASUNTO. Se invita

LIC. ESMERALDA DEL SOCORRO LARIOS FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN
Presente

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, que tendrá verificativo el día 17 de Diciembre de 2015, a las 16:00 horas, en la Ante-Sala de Cabildo, ubicado en la planta alta de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum legal;

SEGUNDO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Comisión de Participación Ciudadana, de fecha 30 de Noviembre del año en curso;

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes siguientes:

a) Expediente 11/10;

b) Expedientes 242/08, 124/09, 262/09, 12/10, 7/11 y 74/13, los cuales se encuentran en el archivo de bajas administrativas e improcedencias de 65 expedientes, los mencionados corresponden a esta Comisión, (se encuentra en el archivo que comienza con Expediente 235/08).

c) Expediente 241/11, el cual se encuentran en el archivo de 10 bajas administrativas y 6 improcedencias de 16 Expedientes, el mencionado corresponde a esta Comisión, (se encuentra en el archivo que comienza con Expediente 113/10).

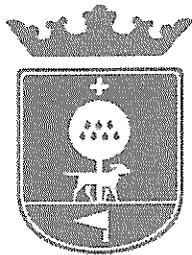
d) Expediente 206/12, el cual se encuentran en el archivo de baja administrativa de 4 expedientes, el mencionado corresponden a esta Comisión, (se encuentra en el archivo que comienza con Expediente 99/14), y

e) Expediente 208/15.

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018



Sala de
Regidores

CUARTO.- Asuntos Generales; y

QUINTO.- Formal clausura de la Comisión.

Los proyectos de dictamen fueron enviados a su correo electrónico institucional, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 34 fracción II del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

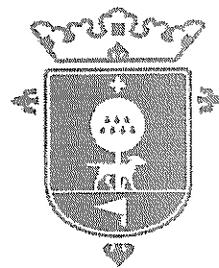
Sin más por el momento, y en espera de su valiosa y puntual asistencia me reitero a sus órdenes.

Atentamente
Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto
Zapopan, Jalisco, a 15 de Diciembre de 2015
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

AAR/CAPG

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018